



XIII LIGA NACIONAL DE CALVA 2024

NOS
IMPULSA



CALENDARIO

1ª Jor. 2 de junio Los Taxistas. La Mina (Madrid)
2ª Jor. 30 de junio Lerma (Burgos)
3ª Jor. 7 de julio Abades (Segovia)
4ª Jor. 14 de julio Buenavista (Salamanca)
5ª Jor. 21 de julio Fresno de la Ribera (Zamora)
6ª Jor. 28 de julio La Serrada (Ávila)

7ª Jor. 4 de agosto Campo de Peñaranda (Salamanca)
8ª Jor. 11 de agosto Narros de Matalayegua (Salamanca)
9ª Jor. 18 de agosto Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
10ª Jor. 24 de agosto Guijuelo (Salamanca)
11ª Jor. 25 de agosto Medina del Campo (Valladolid) FINAL
JORNADA DE INTERÉS EXTRAORDINARIO
22 de junio Puente Romano
31 de agosto Muñana-Cto. Solidario Asoc. Española contra el Cáncer

NORMATIVA

1º.- Liga abierta a todos los deportistas categoría sénior que en régimen federado practican este deporte en España, siendo las principales Comunidades que impulsan esta actividad: Castilla y León, Madrid y Extremadura. La final se celebrará en Medina del Campo (Valladolid) el día 25 de agosto de 2024.

2º.- Los partidos se disputarán, con 5 tiradas de calentamiento y 25 tiradas puntuables a la distancia: 14,00 m, hombres y 12,00 m, mujeres. Los desempates: 1 tirada de prueba y 5 válidas. Si persiste la igualdad se desempatará al fallo.

3º.- La primera jornada comienza la categoría 1ª. La 2ª jornada y siguientes seguirán un orden correlativo. Media hora después del comienzo de la competición se cierra la inscripción para la categoría que comienza; Dándose el margen también de media hora para la categoría que compita a continuación; y para la última en liza el límite de inscripción serán las 11,30 horas. El que llegue fuera de inscripción por motivos justificados, no optará a premio de la jornada aunque sí puntuará en la LIGA.

4º.- Las partidas serán dirigidas por árbitros titulados o rayeros designados por la organización de la jornada que actuarán de jueces pudiéndose ser ayudados por un juez de raya. Las incidencias que no se puedan solucionar en el momento serán reflejadas en las actas de juego para que el Comité de Competición decida lo que considere más acertado sobre ellas.

5º.- Los carteles de estas jornadas se anunciarán con el cartel o información propia de él, los logotipos de la Junta de Castilla y León, Comunidad de Madrid, Club organizador y el añadido clasificatorio para la XIII Liga Nacional de Calva.

6º.- Se contemplarán 3 categorías: A ó 1ª, B ó 2ª y C ó 3ª y será OBLIGATORIO la presentación del CARNET FEDERATIVO en LA MESA de INSCRIPCIÓN o el aval de su Federación.

7º.- El organizador de la jornada, CLUB, DELEGACIÓN, dispondrá en la mesa de control de los listados de los participantes y tendrá en cuenta el adecuado protocolo en la entrega de premios. Entregará, una vez finalizada la jornada, las actas de juego o una copia de los resultados a los responsables de las clasificaciones y prensa.

8º.- Para optar a ganar esta Liga se necesita como mínimo haber participado en 8 de los campeonatos programados y para la puntuación final se escogerán las 8 mejores puntuaciones. En caso de empate se tendrá en cuenta el mayor número de plenos (25), si persiste el empate el mayor número de 24 y así sucesivamente.

9º.- A efectos de esta Liga, se ascenderá de 2ª a 1ª categoría y de 3ª a 2ª con dos premios, siempre que estos estén comprendidos entre los 5 primeros de su categoría, aunque su puntuación se seguirá anotando en la categoría de origen. El sistema de ascensos y categorías de las comunidades y provincias, si son diferentes, deberán ser conocidos y aceptados por todas las provincias y Comunidades para evitar problemas dentro y fuera de la Liga Nacional. Los vencedores de 2ª y 3ª categorías de la última Liga celebrada jugarán en 1ª y 2ª respectivamente y asimismo los que tengan una media, del año anterior, superior a 21 y 17 respectivamente. También ascenderá todo jugador que una vez conseguido el ascenso no haya vuelto a participar en ninguna otra jornada de la Liga Nacional.

10º.- En cada jornada se entregarán, como mínimo, siete premios en cada Ctg.: 1º y 2º algo mejores. 3º, 4º y 5º similares, por puntuar para el ascenso, pudiendo ser el 6º y 7º algo inferiores. En caso de poca participación en una categoría, menos de 20 jugadores, se podrá disminuir el número de premios en ella y el organizador de la jornada hará lo que crea más conveniente con ellos, bien aumentando el número de premiados en las otras categorías ó para mejora del picnic. Este será suficiente y similar a una comida.

11º.- Ningún pleno, (25 de 25) se quedará sin premio, siendo este igual al que obtenga el último premiado de 1ª.

12º.- Los premios finales serán abonados: ____ € por la AGRUPACIÓN CLUBES DE CALVA MADRID y ____ € por la FDECL.

Comité de Competición: Carlos Martín Zazo, Agustín Benito Velázquez e Ismael Franco Bartolomé.

Responsables de clasificaciones y prensa: José de Lucas Gómez/Jesús Sanz de Andrés (C y L.) y Fco. Javier Ruiz Timón (M).

PRESUPUESTO FEDERATIVO:

En metálico	2.250 €
Trofeos	225 "
Organización.....	1.900 "
Cartelería	125 "
TOTAL	4.500 €

PREMIOS

PARCIALES: 7 premios por categoría, regla 10ª. y Picnic.

FINALES: 5 primeros clasificados en cada categoría 250, 200, 150, 100 y 50 €.